

*Congreso de la República  
Oficialía Mayor*

**RESOLUCIÓN N.º 056 -2025-2026-OM-CR**

Lima, 12 de noviembre de 2025

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución 021-2025-2026-OM-CR del 22 de agosto de 2025, se designó a la señora Rosa Isabel Cano Izquierdo en el cargo de confianza de jefa del Área de Administración de Edificios del Departamento de Servicios Generales.

Que, mediante la Resolución 049-2025-2026-OM-CR del 22 de octubre de 2025, se encargó a la señora Rosa Isabel Cano Izquierdo, en adición a sus funciones como jefa del Área de Administración de Edificios, en el cargo de confianza de jefa del Área de Ingeniería e Infraestructura del Departamento de Servicios Generales.

Que, con el Acuerdo 002-2025-2026/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 27 de julio de 2025, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

Habiéndose realizado la correspondiente verificación en la Plataforma de Debida Diligencia.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**- Concluir la designación de la señora Rosa Isabel Cano Izquierdo en el cargo de confianza de jefa del Área de Administración de Edificios del Departamento de Servicios Generales y designarla en el cargo de confianza de jefa del Área de Ingeniería e Infraestructura del Departamento de Servicios Generales, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

**Artículo Segundo.**- Designar al señor Josafat Martín Ebermann Galdós en el cargo de confianza de jefe del Área de Administración de Edificios del Departamento de Servicios Generales, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

**Artículo Tercero.**- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

**Artículo Cuarto.**- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

**Regístrate, comuníquese, cúmplase y archívese.**

  
GIOVANNI FORNO FLOREZ  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA